INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

INFORME TECNICO

15. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
16. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
17. Se realizó la evaluación de la experiencia de los oferentes, según consta en el **Anexo C** "Evaluación de la Experiencia" el cual forma parte del presente Informe.
18. Se realizó la evaluación de la Capacidad Legal de los oferentes, según consta en el **Anexo D,** el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

19. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"**, las mismas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden, en tal sentido hacemos las siguientes observaciones:

- VPC SERVICOM: en su oferta no se visualiza la planilla de especificaciones técnicas, por lo que no puede ser evaluada técnicamente, por tal motivo se procedió a la desestimación de su oferta considerando lo estipulado en el Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" en su Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, Artículo 60 inc. 5 y Artículo 61 inc. 3 que hacen referencia a las Especificaciones Técnicas de las contrataciones.
- GL Ventas: se verifica que en su planilla de precios no cotiza el ítem 5 del Lote 1, por lo que su oferta es desestimada en dicho lote teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 58 inc. 3 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

20. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR LOTE**.-
21. De conformidad con el Art. 34º, inc. c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, en tal sentido y por la naturaleza de los servicios requeridos en la presente licitación, es factible que la máxima autoridad de la SNJ, disponga la adjudicación del proceso.

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

Abog. José A. Ocampo
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

22. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como las más baja, por lote, según se detalla a continuación:

- **LOTE Nº 01 Papel Higiénico, Bolsas de Basura y Basureros**

Oferente: PROSPER S.R.L.
RUC: 80061002-4
Monto de su Oferta: Gs. 2.037.300.-

- **LOTE Nº 02 Jabones y Ambientadores de Ambiente**

Oferente: CGSS Consultores
RUC: 1049081-7
Monto de su Oferta: Gs. 4.275.500.-

23. Las ofertas de las firmas precitadas, han sido analizadas detalladamente, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

24. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas **DATASYSTEM S.A.E.C.A. RUC 80013889 y COMPUSHOP de Víctor Cáceres RUC: 489057-4**, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas, en el marco de **Contratación Directa Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

25. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
26. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de las firmas citadas en el numeral 20º del presente informe, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas POR LOTE y por consiguiente son propuestas para su adjudicación, según el siguiente detalle:-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ASUNCION

Abog. José A. Ocamp
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD PATRIMONIO Y SUMINISTRO ASUNCION

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso – Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

- **LOTE Nº 01 Papel Higiénico, Bolsas de Basura y Basureros**

Oferente: PROSPER S.R.L.
RUC: 80061002-4
Monto de su Oferta: Gs. 2.037.300.- (Guaraníes: Dos millones, treinta y siete mil trescientos).-

- **LOTE Nº 02 Jabones y Ambientadores de Ambiente**

Oferente: CGSS Consultores
RUC: 1049081-7
Monto de su Oferta: Gs. 4.275.500.- (Guaraníes: Cuatro millones, doscientos setenta y cinco mil quinientos).-

Es nuestro informe.

Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete
SNJ

José Antonio Ocampos
Director de Asesoría Jurídica
SNJ

María Roque Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros
SNJ

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos de los Oferentes	VPC SERVICOM	EMPORIO FERRETERIA	PROSPER S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ar[illegible]s de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Di[illegible]ción General de Contrataciones Públicas.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	Cumple	Cumple
Esp[illegible]ficaciones técnicas	No Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE	1344079	1344126	1343072
Presentar Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación	----------	----------	----------
Otros documentos	-Constancia del RUC. -Certificado de cumplimiento tributario.	- Constancia del RUC. - Constitución o Estatuto Social. - Balance Gral. Y Estado de	-Constancia del RUC. - Constitución o Estatuto Social. - Balance Gral. Y Estado de

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

		Resultados. - Certif. de cumpl. Con el Seguro Social. - Certificado de Cumplimiento Tributario. - Constancia Inscr. Registro Patronal. - Certificado de Cta. Bancaria. - Licencia Comercial.	Resultados. -Impuesto a la Renta. - Certificado de Cumplimiento Tributario. -Certificado de Cta. Bancaria. -Códigos de contratación d adjudicaciones anteriores.
Resultado:	No Pasa	Pasa	Pasa

Abog. José A. Ocampos
Dirección de A... ...rídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

Documentos de los Oferentes	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo SIPE	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Inactivo SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Activo SIPE	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Activo SIPE
Constancia SIPE	1344077	1344089
Presentar Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación	----------	----------
Otros documentos	- Constancia del RUC. -Certificado de Cumplimiento Tributario. - Certificado de Cta. Bancaria. - Cédula MIPYMES	- DDJJ de ser fabricantes y distribuidores de la marca ARDELI. -Constancia de RUC. -DDJJ de no haber incurrido en el incumplim. de contratos.

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

		- Matrícula de Comerciante.
Resultado:	Pasa	Pasa

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Emporio Ferretería	Prosper S.R.L.	CGSS Consultores	GL Ventas
Lote 1							
1	47121701-002	Bolsas de basura	Plástico resistente negro, en paquete de 10 unidades de 60 litros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	14111704-002	Papel higiénico perfumado	Paquetes de 4 unidades, color blanco, perfumado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	47121702-003	Basurero de plástico	Basurero de plástico de 60 litros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	47121702-001	Basurero de plástico	Basurero de plástico para oficina pequeño	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	47131502-003	Repasador de tela	Repasador de tela para uso doméstico	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Lote 2							
1	53131608-002	Jabón líquido	Jabón de tocador líquido antibacterial de 200ml o superior con dispenser	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	47131816-008	Aromatizante de ambiente	Aromatizador automático de ambiente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	47131816-007	Repuesto de aromatizante de ambiente	Repuesto para aromatizante de ambiente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol de 300ml o superior en diversas fragancias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	12352104-005	Alcohol en gel	Desinfectante, bactericida e hipoalargénico de 400 ml o superior de diversas fragancias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	47131829-002	Desinfectante para baño	Limpiador y desinfectante para baño de 5 litros o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

Anexo C
Evaluación de la Experiencia

	Emporio Ferretería	Prosper S.R.L.	CGSS Consultores	GL Ventas
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – ASUNCION

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD – PATRIMONIO Y SUMINISTRO – ASUNCION

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SNJ"

Anexo D
Evaluación de la Capacidad Legal

	Emporio Ferretería	Prosper S.R.L.	CGSS Consultores	GL Ventas
Propietario o Representante Legal	Axel Corvalan Amigo	Denys Federico Richer Soares	Carlos Gabriel Sanchez Sartorio	Gustavo Adolfo Leiva
	RUC: 80002756-6	RUC: 80061002-4	RUC: 1049081-7	RUC: 1861152-4
Anexo del personal de la Convocante	x	x	x	x
Bases de Datos de la SINARH	x	x	x	x
Base de Datos de la Secretaría de la Función Pública	x	x	x	x
Resultado	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212